ACTA No. 007 DE LIQUIDACIÓN celebrada entre el Municipio de Florencia y:

CONTRATISTA:	EMPRESA DE SERVICIOS FUNERARIOS JARDINES DE PAZ S.A.S.
IDENTIFICACIÓN No.	900.215.950-0

Entre los suscritos:

Nombre:	MARLON MONSALVE ASCANIO	Tipo y número de identificación:	C.C. 6.805.132 de Florencia.
En calidad de (cargo):	Alcalde Municipal	Dependencia:	Despacho
Acto Administrativo de nombramiento	Acta de Posesión No. 05 del 27 de diciembre de 2023.	Acto de delegación: (si aplica)	N/A

Actuando en nombre y representación del:

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE FLORENCIA
NIT.	800.095.728-2

Por una parte y por la otra:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	JAIME RAMON ENDO
TIPO Y NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 17.646.425 DE FLORENCIA
EN REPRESENTACION LEGAL DE:	EMPRESA DE SERVICIOS FUNERARIOS JARDINES DE PAZ S.A.S.

Hemos convenido liquidar el siguiente:

TIPOLOGIA (CONTRATO/CONVENIO)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	20230716
FECHA SUSCRIPCIÓN	13 DE JULIO DE 2023
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAVA RED FRIO, MORGUE Y, MÉDICO LEGALES PARA A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL OBEJTO DEL CONTRATO ES DE CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, CONFORME SE CONFIGURE EL INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROCESO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II Y EN TODO CASO SIN EXCEDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 DE DICIEMBRE DE 2023

TIPO		**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**		**COMPROMISO PRESUPUESTAL**		**VALOR COMPROMETIDO**
CDP	**VF**	**No. CERTIFICADO**	**VALOR INICIAL**	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**FECHA DE EXPEDICION**	
X		2023001155	$ 62.726.712	2023001748	13/07/2023	$ 56.405.905

Powered by CamScanner

FORMA DE PAGO	El contrato resultante del presente proceso de selección se cancelará, mediante actas parciales hasta el 90% y el 10% final se cancelará con acta de recibo final y acta de liquidación. Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos: Primera cuenta: 1. Hoja de Ruta 2. Fotocopia de contrato, RUT, Certificación de disponibilidad, Registro Presupuestal y Acta de Inicio. 3. Acreditación del pago de impuestos, tasas y contribuciones necesarias para la legalización. 4. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 5. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica 6. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 7. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 8. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 9. Acta de Supervisión. 10. Entrada almacén. Aplica / No aplica 11. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la publicación del informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para las cuentas diferentes a la primera se requiere: 1. Hoja de Ruta 2. Informe del contratista y evidencias de acuerdo a la naturaleza del Contrato 3. Las personas naturales presentaran Planilla de pago de aportes de seguridad social y parafiscal del periodo ejecutado. Aplica / No aplica 4. Las personas jurídicas deberán presentar certificación de encontrarse al día con los aportes a seguridad social y parafiscal del revisor fiscal (Si por Ley esta obligados a tener) o del representante legal dentro de los últimos seis meses y las planillas de pago del periodo correspondiente. 5. Formato diligenciado para la aplicación de rentas laborales. Aplica / No aplica 6. Facturación o documento equivalente y certificación bancaria. 7. Acta de Supervisión. 8. Entrada almacén. Aplica / No aplica 9. Extracto de publicación en el SECOP donde se evidencie la

Powered by CamScanner

	publicación del Informe de actividades en la sección "plan de pagos". Para el último pago: Además de los documentos señalados para las cuentas diferentes a la primera, se deberá allegar el Acta de Liquidación suscrita por las partes. A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones. Nota 1: La oficina de asesora Jurídica – Grupo Interno de Trabajo de Contratación dará traslado de la cuenta a contabilidad con los requisitos del punto anterior. Nota 2: Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que se presenta debidamente corregidos o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El pago se realizará teniendo en cuenta el PAC programado por el área de Tesorería. El contratista deberá informar al Municipio de Florencia la cuenta bancaria (corriente o de ahorros), abierta a su nombre o del representante legal en la cual le será consignado o transferido electrónicamente.

GARANTÍAS INICIALES					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
14/07/2023			CONTRATO DE SEGURO		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No.
			Desde	Hasta	
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	$ 5.640.590,50	13/07/2023	13/06/2024	CHU-100003440
	PAGO DE SALARIOS	$ 2.820.295,25	13/07/2023	13/12/2026	
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.281.181,00	13/07/2023	13/06/2024	

NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	SANDRA LILIANA VALLEJO RODRÍGUEZ C.C. No. 40.778.306
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SALUD

REGIMEN DE CONTRATACIÓN (marcar con una x)	
ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	X
REGIMEN ESPECIAL	

Previas las siguientes:

Powered by CamScanner

CONSIDERACIONES

1. Que el contrato identificado anteriormente fue celebrado por las partes y en las condiciones previamente señaladas.

2. Que el plazo del contrato fue objeto de las siguientes:

A. Prorrogas

PRORROGA No.	FECHA DE CELEBRACION	TIEMPO ADICIONAL	NUEVO PLAZO DEL CONTRATO	NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

B. Suspensiones

SUSPENSIONES			REINICIO	No. DIAS SUSPENDIDOS	PLAZO POR EJECUTAR	NUEVA FECHA DE TERMINACION
FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSION		FECHA			
	DESDE	HASTA				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. Que el valor del contrato fue objeto de las siguientes modificaciones:

CONCEPTO	VALOR	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. REGISTRO PRESUPUESTAL
VALOR INICIAL:	N/A	N/A	N/A
VALOR ADICIONADO:	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL:	N/A	N/A	N/A

4. Que el contrato fue objeto de las siguientes modificaciones:

 - Que mediante acta No. 002 de modificación de contrato, se acordó modificar la Cláusula 5. VALOR DEL CONTRATO, y la cláusula 9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

5. Que el contrato se encuentra amparado por las siguientes garantías:

ESTADO GARANTÍAS					
FECHA DE APROBACIÓN			TIPO		
14/07/2023			CONTRATO DE SEGURO		
Garante	Amparo	Valor asegurado	Vigencia		No.
			Desde	Hasta	
SEGUROS MUNDIAL	CUMPLIMIENTO	$ 5.640.590,50	13/07/2023	13/06/2024	CHU-100003440
	PAGO DE SALARIOS	$ 2.820.295,25	13/07/2023	13/12/2026	
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 11.281.181,00	13/07/2023	13/06/2024	

Powered by CamScanner

6. Que la supervisora del contrato, mediante certificado de cumplimiento del 22 de diciembre de 2023 y Acta No. 006 de supervisión del 22 de diciembre de 2023, certifica el cumplimiento de las actividades a satisfacción del Municipio y autoriza el pago correspondiente a la liquidación.

7. Que el contratista EMPRESA DE SERVICIOS FUNERARIOS JARDINES DE PAZ S.A.S., solicita el pago por los servicios prestados por el valor de ONCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($11.170.947) M/CTE.

8. Que es menester liquidar definitivamente el contrato referido, en aras de atender lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y ordenar el pago de saldos a favor de las partes.

9. Que el contratista con ocasión a la ejecución del contrato ha recibido los siguientes pagos:

RESUMEN DE PAGOS								
No. PAGO	FECHA DEL ACTA DE SUPERVISION	No. ACTA DE SUPERVISION	VALOR EJECUTADO	PERIODO DE EJECUCION		VALOR PAGADO	% DE AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR AMORTIZADO ANTICIPO
				DESDE	HASTA			
1	15/09/2023	002	$11.170.947	21/07/2023	20/08/2023	$11.170.947	N/A	N/A
2	03/10/2023	003	$11.170.947	21/08/2023	20/09/2023	$11.170.947	N/A	N/A
3	30/10/2023	004	$11.170.947	21/09/2023	20/10/2023	$11.170.947	N/A	N/A
4	28/11/2023	005	$11.170.947	21/10/2023	20/11/2023	$11.170.947	N/A	N/A
5	22/12/2023	006	$11.170.947	21/11/2023	20/12/2023	$0	N/A	N/A
SUMAS			$55.854.735					

Valor pendiente de pago: ONCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($11.170.947) M/CTE.
Valor pendiente por amortizar: N/A

10. Que de acuerdo con los numerales que anteceden la presenta acta, se procede a liquidar conforme al siguiente detalle:

ESTADO FINANCIERO

DETALLE	DEBITOS	CREDITOS
Valor inicial		$56.405.905
Valor adicional		$0
Valor ejecutado	$55.854.735	
Saldo a favor del municipio	$551.170	
Sumas Iguales	**$56.405.905**	**$56.405.905**

11. Que se verificó por la supervisión el pago de los aportes a seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato en cada uno de los pagos aprobados, tal como se puede evidenciar en las actas de supervisión.

12. En cuanto a la posibilidad de dejar salvedades el contratista manifiesta:

Powered by CamScanner

SALVEDADES DEL CONTRATISTA:

El contratista no realiza ninguna salvedad respecto a la liquidación del presente contrato.

13. Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 20230716 del 13 de julio de 2023, suscrito entre el Municipio de Florencia y EMPRESA DE SERVICIOS FUNERARIOS JARDINES DE PAZ S.A.S, identificado con el NIT No. 900215950-0, representada legalmente por el señor JAIME RAMÓN ENDO identificado con cédula de ciudadanía No. 17.646.425 de conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente.

SEGUNDO: Liberar la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA PESOS ($551.170) M/CTE**, teniendo en cuenta el Balance Financiero, una vez suscrita la presente Acta.

TERCERO: Ordenar el pago por valor de **ONCE MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($11.170.947) M/CTE**, al contratista EMPRESA DE SERVICIOS FUNERARIOS JARDINES DE PAZ S.A.S, identificado con el NIT No. 900215950-0, representada legalmente por el señor JAIME RAMON ENDO identificado con cédula de ciudadanía No. 17.646.425, según lo establecido en el acta No. 006 de supervisión del 22 de diciembre de 2023.

CUARTO: Ordenar a la Oficina Asesora Jurídica remitir copia de la presente Acta Liquidación por Mutuo Acuerdo, a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Florencia para liberar los saldos, realizar el pago correspondiente y realizar la publicación de la misma en el SECOP II.

QUINTO: Declararse a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas y, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones o adelantar acciones de tipo legal derivadas del mismo.

Para constancia de lo anterior, firman por quién en ella intervienen.

Dada en la ciudad de Florencia, Departamento del Caquetá, a los 12..4 MAY 2024

Supervisor	Contratista	Municipio
SANDRA LILIANA VALLEJO RODRÍGUEZ	**JAIME RAMON ENDO**	**MARLON MONSALVE ASCANIO**
Secretaria de Salud	R/L EMPRESA DE SERVICIOS FUNERARIOS JARDINES DE PAZ S.A.S.	Alcalde Municipal

Elaboró	Sandra Liliana Vallejo Rodríguez	cargo	Secretaria de Salud	Firma	
Proyectó	Cristian Arleth Chacón Samboni	cargo	Profesional universitario – Oficina Asesora Jurídica	Firma	
Revisó	Damián Fernando García Díaz	cargo	Asesor GIT Contratación Encargado - Resolución No. 00508 del 17 de mayo de 2024.	Firma	
Aprobó	Yeini Beltrán Cuenca	cargo	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma	

Powered by CamScanner